

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 141 Martes 14 de junio de 2011 Sec. IV. Pág. 66367

IV. Administración de Justicia REQUISITORIAS

19975 JUZGADOS Y TRIBUNALES MILITARES

Don Antonio Jorge Díez Alonso, con Documento Nacional de Identidad n.º 53455930C, hijo de Antonio e Isabel, nacido en Madrid (España) el día 09-10-1987 y con último domicilio conocido en C/ Alcudia, n.º 6, 1.º A de Leganés de Madrid, a quién se le instruyen en el Juzgado Togado Militar Territorial n.º 12 de Madrid, las Diligencias Preparatorias n.º 12/016/11, por presunto delito de "abandono de destino" del Código Penal Militar, en cuyo procedimiento tiene decretada la búsqueda y captura, debe presentarse en este Juzgado, sito en Paseo Reina Cristina, n.º 3 y 5, 3.ª planta de Madrid, en el término de 15 días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la búsqueda y captura de dicho individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Madrid, 3 de junio de 2011.- El Comandante Juez Auditor, por sustitución.

ID: A110047273-1